



### **\$7200 millones recibió el Departamento por el 'papayazo' tributario**

**Más de 8500 contribuyentes con deudas de las vigencias 2012 y anteriores se han acercado a las ventanillas de la Gobernación a hacer acuerdos de pago**

En lo que va del año, 8530 contribuyentes aprovecharon el 'papayazo' tributario que implementó la Gobernación del Valle para ponerse al día en sus obligaciones tributarias atrasadas de la vigencia 2012 y anteriores. Lea también: Ingresos del Valle van en aumento, impuesto automotor jalona la economía

Se trata del impuesto automotor, de licores, cigarrillos, degüello, estampillas, valorización departamental, sobretasa a la gasolina, entre otras rentas, por las cuales el Departamento logró recaudar \$7200 millones.

“De la totalidad de los contribuyentes que se han acogido al papayazo, el 90 % son personas que debían el impuesto automotor de sus vehículos y tenían altos intereses de mora. Ahora, con los acuerdos de pago y cancelación parcial de sus obligaciones, su deuda con el Departamento es mucho menor”, apuntó Edwin Collazos, subdirector de la Unidad de Rentas del Valle del Cauca.

Cabe recordar que este alivio tributario fue del 80 % para quienes se pusieron al día con sus deudas antes del 31 de mayo. No obstante, hasta el 29 de octubre hay tiempo para que los contribuyentes obtengan el descuento del 60 % en los intereses de mora de sus obligaciones.

“Queremos que las personas que tienen compromisos tributarios pendientes con el Departamento se pongan al día, aprovechen la oportunidad y cancelen sus deudas para evitar mayores sanciones y posibles embargos”, dijo la directora de la Unidad de Rentas de la Gobernación, Amparo Cardona.

Actualmente hay 7526 vehículos embargados por el Departamento, dado que sus propietarios están atrasados en más de cinco años con el pago del impuesto automotor y no atendieron los llamados de cobro. La Unidad de Impuestos y Rentas ya inició el



# Sala de Prensa

proceso de oficiar a las secretarías de Tránsito de los municipios para que identifiquen los automotores y procedan a confiscarlos.

Siguen los rastreos de omisos

De los 650.000 vehículos registrados en el Valle del Cauca, aún hay 250.000 omisos del impuesto automotor de la vigencia actual.

Por esta razón, desde la última semana de julio, una cuadrilla de funcionarios de Rentas Departamentales iniciaron operativos en los centros comerciales y parqueaderos de la ciudad para rastrear los vehículos que no han cancelado la obligación y recordarle a sus propietarios el pago del tributo.

“No estamos persiguiendo a la gente, sino que estamos facilitándole a los contribuyentes el trámite y dejándole los estados de cuenta en los parabrisas, para que se acerquen a las casillas de la Gobernación, liquiden sus cuentas y se enteren que existen beneficios tributarios que les favorecen”, indicó Collazos.

Desde que empezaron los rastreos se han detectado 700 omisos en la ciudad y su área metropolitana, dado que se hicieron convenios con las secretarías de Tránsito y Transporte de Jamundí, Candelaria, Yumbo y Palmira para realizar retenes en los que se identifiquen los automotores que no cancelaron el impuesto antes del 29 de mayo de este año.

De acuerdo con el Subdirector de Rentas del Valle, a finales de agosto se establecería un convenio con la Secretaría de Tránsito de Cali para ubicar evasores del impuesto automotor a través de retenes y puestos de control móviles en las vías de la ciudad.

Acerca de los rastreos

Según la Unidad de Rentas del Departamento, un promedio de 45 vehículos omisos son detectados a diario en los parqueaderos de Cali.

Los centros comerciales en los que más se han encontrado evasores del impuesto automotor son Cosmocentro (200), Chipichape (60) y La Pasarela (37).



**Universidad del Valle**

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



# Sala de Prensa

Solo en la última semana de julio se identificaron 135 automotores cuyos dueños no cancelaron el tributo. De esa cifra, 13 personas pagaron la obligación, después de haber sido informados.

Diario El País, 18 de Agosto de 2015. Página B2.